

1.- Sdad. de Trabajadores  
de la Tierra.  
(Vaya de Rey).  
- Cuena. -

000001

26 de Abril de 1937

NUMERO 1.476 PT/RR.

Sdad. de Trabajadores de la Tierra  
VARA DE REY (CUENCA)

Estimados camaradas:

Corresponde a vuestra carta fecha 22 del presente y enterados de su contenido procedemos a dar traslado de la misma al Comité Nacional de la C.N.T. a fin de que intervenga directamente en la resolución de tan enojoso asunto.

También procedemos a realizar gestiones cerca de las autoridades correspondientes para asegurar vuestra independencia y vuestro derecho a proceder como mejor convenga a los intereses de la clase que representáis.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Sociedad Obrera  
de  
Trabajadores  
de la  
Tierra  
Vara de Rey  
(Cuenca)

000002

22 ABR. 1937

UNION GENERAL DE TRABAJADORES.

(Comite Nacional). VALENCIA.

Estimados compañeros: Os adjuntamos copia de la carta que enviamos al secretariado provincial de la tierra y de cuyo asunto ya estais en antecedentes por haberlo comunicado a su debido tiempo no hace muchos dias.

Como veis la situacion es un poco grave y de la lectura de la misma deducireis el problema que a todos nos plantea. Estamos minados totalmente y es preciso que lo tengais presente para actuar con rapidez si los momentos se presentan, porque no os ocultamos que si esto pasa en pueblos como este que nos son completamente adeptos-quizá el que mas de toda la provincia-podeis suponer cual será el estado espiritual del resto de la misma.

No os sorprenda pues, que haya novedades un poco graves y asi se lo comunicamos al Sr. Ministro de la Gobernacion a quien tambien le adjuntamos copia de la carta.

Y sin mas contad con vuestros compañeros que lo son de la causa obrera antifascista



Andrés Guis

**Sociedad Obrera**  
de  
**Trabajadores**  
de la  
**Tierra**  
**Vara de Rey**  
(Cuenca)

000003

20 Abril 1937.

Secretariado Provincial de Trabajadores de la  
Tierra, U. G. T.

C U E N C A

Estimados compañeros; Recibimos vuestra carta en la nos pedis datos sobre supuestas anomalías cometidas por nosotros con los afiliados de la sección de la C. N. T. de esta localidad Zoilo Rubio, José López y Cipriano Moratalla.

Esas supuestas anomalías cometidas por nosotros no son contra esos tres individuos; falta uno que se llama Millán Garde Serrano, Sacerdote, de la compañía de Jesús o de la de Josefinos, que ha desaparecido de este pueblo, no pudo ser detenido, que se ha fugado con documentación que ignoramos en absoluto quien y como se le ha facilitado, y que se reclama su busca y captura por medio de publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Ignorabamos que estos individuos pertenecieran a la C. N. T.. El mismo Presidente de la C. N. T. de esta localidad nos los había señalado como indeseables y sospechosos, y en varias ocasiones nos ofreció los libros de socios como justificante de que no pertenecían a la C. N. T.

Nos congratula, pues, felicitaros por el acierto que habeis tenido al aclararnos la situación política y sindical de los individuos citados, cosa que nosotros nunca pudimos hacer.

Y hallá van los datos que pedis:

Son los que, con otros, tienen firmado un escrito en Abril de 1933, comprometiéndose a no dar trabajo ni auxilio de ninguna clase a los obreros que pertenecían a la Sociedad de Trabajadores de la Tierra; de cuyo escrito se dió copia a una brigada de investigación compuesta por la U. G. T. y C. N. T.

José López y Ciprino Moratalla son los que el día 1º de Abril de 1936 hicieron una revolución en este pueblo, y con otros varios y bastantes mugeres, asaltaron el Ayuntamiento a los gritos de "viva el fascio" y "viva Primo de Rivera", con intención de echar por un balcón al Alcalde, que entonces era socialista, por que al Cura Cayo Guijarro, que en aquella época habia, se le habia dicho que no fuera tan molesto con el toque de campanas.

Son los principales elementos de derechas de este pueblo, y, por tanto, los primeros complicados en todos los movimientos de esta clase que ha habido, y los que en plena revolución, esto es, despues del 19 de Julio, han dicho en la calle "viva el fascio".

Millán Garde Serrano, el Sacerdote de que antes se habla (del que quizá por las respectivas guias se podrá averiguar a que compañía de la de Jesuitas o Josefinos pertenece, que tenia su residencia en León y le cogió en este su pueblo natal al estallar el movimiento) se dice que es el dirigente secreto de la C. N. T.; y el Zoilo Rubio es el que diariamente se reunia con el indicado cura para recibir instrucciones que transmitia al Sindicato.

Aprovechamos la invocación que nos haceis a la cordialidad entre los trabajadores. Pero solo entre los trabajadores que somos los primeros nosotros en proclamar y mantener.

Nada nos importa las diferencias de organización y de táctica; es para nosotros una cosa secundaria; tenemos un sentimiento revolucionario muy hondo y sabemos que en la calle nos encontramos siempre con otros revolucionarios de distinta ideología, pero cuyo sentimiento revolucionario honradamente sentido, nos une en el interés común que hace que la clase trabajadora sea invencible.

Vuestro y de la C. O. R. y A.

El Presidente

El Secretario



**Sociedad Obrera  
de  
Trabajadores  
de la  
Tierra  
Vara de Rey 3 de Junio de 1937.  
(Cuenca)**

Oficio adjuntado a la Fed. de la Tierra.

*No hay que esto. Hay cosas que se tratan  
intermedios de arroyos.*

000004

Union General de Trabajadores.

Comité Nacional.

Valencia.

Estimados compañeros: Os adjuntamos copia del oficio que nuestro representante, Alcalde-Presidente de la Comisión Gestora de éste municipio envia con ésta fecha al Sr. Gobernador Civil de ésta provincia.

También enviamos copia del mismo a los srs. Ministros de la Guerra, Gobernación y Agricultura porque a los tres afecta nuestra petición.

Como veis nuestros temores acerca de la seguridad de las cosechas van en aumento y tienen una justificación, no solamente por el peligro de incendio provocado por la caída de bombas incendiarias sino por el estado moral de la retaguardia que en los pueblos de ésta provincia es mas alarmante a medida que se aproxima la recolección, cosa que ya se os comunicó en informe que hace tiempo obra en vuestro poder.

Esperamos, pues, que apoyeis nuestra demanda porque en ella va el prestigio de nuestra U.G.T. en estos pueblos y gran parte del éxito de nuestra causa en el frente.

Siempre vuestros y de la C.O.R. y A.



El secretario

*Andrés Licit*

000005

XXXXXXX VALENCIA, 15-7-37

6.724/PM.

Sdad. de Trabajadores de la Tierra  
VARA DEL REY (Uenca)

Estimados compañeros:

Informados del contenido de vuestra comunicación, fecha 12 de los corrientes, y de la instancia que a la misma acompañáis, copia de la que habéis dirigido al Ministro de Justicia, procedemos hoy mismo a dirigirnos al mismo, rogándole resuelva en justicia la solicitud que formuláis en dicho escrito.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Atérvib con sup entes sel ne nóbicosib antesv y oles la

AGENCIJA  
TELEFONO 18.314  
Calle de Colón 13  
TRABAJADORES DE ESPAÑA  
DE  
UNION GENERAL

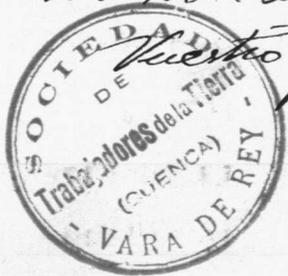
AGENCIJA  
CALLE DE COLÓN 13  
dotes de España  
Unión General de  
TRABAJADORES  
PASCUAL TOMÁS  
La correspondencia y papeles dirigidos a

000006

Vana Libre 12 Julio 1927.

Comarados de la Federacion C. de T. de la T.  
Valencia

Estimados camaradas: Os remitimos copia del escrito que enviamos al Ministro de Justicia sobre los cargos de Justicia municipal en este pueblo. Como por el veis, para las agrupaciones que elevamos este escrito es una verguena hacer entrega de este trabajo al mismo individuo a quien por ser enemigo del Régimen hubo que encarcelar. Por lo que os pedimos vuestra ayuda cerca del Ministro sobre los extremos que en él solicitamos.



de la causa obrera revolucionaria  
Por la S. de T. de la T., U. S. T.

Pascasio Lario



Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

El Sindicato de la Unión General de Trabajadores, Radio Comunista y Juventudes Socialistas Unificadas de este pueblo de Vara de Rey, provincia de Cuenca, enterados del Decreto de 28 de Junio último y Ordenes de 5 del actual, que se publican en las Gacetas de los días 29 y 3 de dichos meses, protestan, si bien respetuosamente, ante V. E. por el hecho de que los beneficios de dichas disposiciones alcancen en este pueblo, por no haber sido aún reorganizada la Justicia municipal, a individuos que fueron detenidos y encarcelados en los primeros días del movimiento fascista por ser todos ellos elementos que se habían dedicado a la propaganda fascista y haberse ocupado desde el Juzgado a perseguir de una manera escandalosa a todos los que desde antiguo hemos pertenecido a algún Sindicato o partido político de izquierda, habiéndoseles ocupado armas en el acto de la detención. Por lo que se refiere al Juez hemos de hacer constar que desde la fecha en que se le puso en libertad, después de haber prestado declaración en la información que al efecto se abrió entonces por el Comité del Frente Popular cuya declaración como las demás fueron remitidas oportunamente al Comité Provincial, ha estado ausente de este pueblo y ahora se reintegra a su domicilio a disfrutar de los beneficios que se le otorgan y dispuesto, sin duda alguna, a seguir ejercitando toda clase de injusticias al amparo de la autoridad que hubiera de ejercer al incorporarse de nuevo al inmerecido cargo que ostentaba. Y como se tiene la evidencia plena de que han de seguir por los mis-

mos derroteros, estas organizaciones, queriendo conservar en este pueblo la paz y tranquilidad que ahora existe, recurren a V. E. en súplica de que con la brevedad posible se haga el nombramiento de los cargos de Justicia municipal de este pueblo a favor de los individuos cuyos nombres fueron antes facilitados por estas organizaciones a petición de las Federaciones Provincial y Nacional.

Como al ser encarcelados el Juez y Secretario de este Juzgado municipal se hiciera cargo de todo lo existente en el mismo el Comité del Frente Popular, bajo inventario, hallándose desde entonces depositado en la Casa Consistorial, bajo la custodia de la Alcaldía y los funcionarios municipales, suplicamos también a V. E. no nos haga pasar por la vergüenza de hacer entrega de ese archivo al mismo individuo a quien nosotros encarcelamos como enemigo del Régimen, cosa, además, que sería motivo de malestar entre el vecindario de este pueblo.

Vara de Rey a 10 de Julio de 1937.

Por el Sindicato U. C. T.

El Presidente

Por el R. C.

El Presidente

Por las J. S. U.

El Presidente

*Es copia*

000008

XXXXXX VALENCIA, 15 de julio de 1937

6.723/JV-PM.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.  
P r e s e n t e

Distinguido señor mío:

La Sociedad de Trabajadores de la Tierra de VARA DEL REY (Cuenca), afecta a esta Central sindical, en unión del Radio Comunista y Juventudes Socialistas Unificadas de dicha localidad, nos remiten copia de la instancia que, con fecha 10 del actual, han elevado a usted, relacionada con el nombramiento de los cargos de Justicia municipal en el citado pueblo.

Con este motivo nos dirigimos a usted para rogarle que resuelva en justicia lo que solicitan estos compañeros en el escrito que le han dirigido.

Atentamente le saluda.

EL VICESECRETARIO

Firma: Pascual Tomás.

2.- Edad de Arrendatarios y  
Aparceros de fincas Rústicas  
(Vara del Rey).  
- Luena -

000009

Sociedad  
de  
Arrendatarios y Aparceros  
de  
Finca Rústicas  
de  
Vara de Rey  
(Cuenca)

3 febrero 1936.

Union General de Trabajadores .Comite Nacional.

Madrid

Estimados compañeros: Tenemos el gusto de adjuntaros copia de la carta que enviamos al compañero Francisco Largo Caballero que como Ministro de la Guerra esperamos nos atienda en la razon que acompaña a nuestra demanda que como vereis tiene para nosotros especialmente y para la organización en general una extraordinaria importancia.

⌋ Viejos militantes de la U.G.T. y del Partido Socialista unos, y del Partido Comunista otros, no dudamos en entregarnos en cuerpo y alma al movimiento antifascista y revolucionario que la reacción nos planteó estupidamente en julio del año pasado. En éste pueblo hicimos todo lo que se puede hacer y no dudamos en asegurar sin hacer uso de una falsa modestia que éste pueblo puede ser modelo de organización para todos los de la provincia, sin duda por esto hemos sido victimas de una grave ofensiva por parte de los antiguos elementos monarquicos y radicales encuadrados en la actualidad en las filas de organismos sindicales que por la moral de sus componentes no puede ser mas sospechosa y cuya conducta es inquietante para un porvenir inmediato.

No hace muchos dias sufrimos una agresión por estos elementos y se atentó contra nosotros de cuya agresión nos defendimos. La intervención de elementos armados del gobierno nacional determinó el que se nos desarmara y se devolvieran las armas a nuestros agresores y sin armas tamos con la agravante de que la mayor parte de nuestros compañeros e en el frente y nosotros en un corto número hemos quedado en ésta localidad y precisamente éste ha sido el momento que se ha aprovechado por l

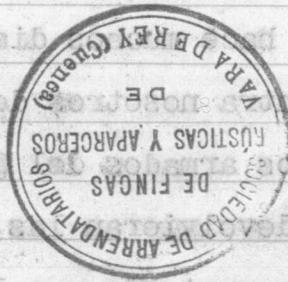
000000  
...osados a que antes aludimos para hacernos víctimas de sus venganzas y de sus represalias.

Nosotros solo pedimos, por lo que vereis en el documento adjunto, que se nos devuelvan las armas y sus cuando sabemos que las armas de que disponia nuestra organización han sido repartidas entre elementos de dudosa moral revolucionaria.

Os rogamos pues, que nos ayudeis en esta demanda y hagais valer nuestros derechos ante el camarada L. Saballero que como Ministro de la Guerra debe dar las ordenes oportunas para que este pueblo continúe su labor francamente revolucionaria a pesar de la obra fascista de entumecida pasiva que en ésta localidad como en la mayor parte de los pueblos de ésta provincia estan realizando los elementos que antes aludimos y nosotros no estamos dispuestos a cargar con la responsabilidad de éstas conductas criminales.

No dudando que nos apoyareis para lograr lo que deseamos se despiden afectuosamente vuestros amigos y compañeros

Pascual Luis  
Regino Martin  
Luis Ferrnades  
Buedo  
Francisco Licitano  
Eusebio Cuadros  
Eliseo Andujar  
Rafael Granero  
Edmundo Sepulveda



Sociedad  
de  
Arrendatarios y Aparceros  
de  
Fincas Rústicas

000010

de  
Vara de Rey 5 febrero 1937  
(Cuenca)

C. Ministro de la Guerra.

Madrid.

Estimado compañero: A su bondad nos encomendamos para que nos disculpe y perdane el tiempo que le hagamos perder con la presente, pero viejos militantes de la U.C.T. del P.S.O.E. y del P.O. sabemos que seremos atendidos por el solo hecho de dirigirnos a usted en la forma que lo hacemos.

Aprovechando el entusiasmo que en todos nosotros ha despertado la causa antifascista, que todos defendemos, la mayor parte de nuestros compañeros de organización han marchado al frente incorporados al Batallón de la Mancha, hemos quedado aquí un reducido número designados por la propia organización para el mantenimiento de la misma.

Elementos sospechosos-exsocios de Acción Popular, de Falange Española, Radicales y monárquicos han aprovechado ésta oportunidad para asaltar nuestra organización sindical y para atentar contra la vida de nuestros propios compañeros. La fuerza armada cuyo auxilio fué por nosotros reclamado intervino y pacificó las cosas, pero nos desarmó-medida prudente que nosotros reconocemos lógicamente debió desarmar a nuestros agresores pero, no fué así y seguimos viviendo bajo la amenaza de los mismos elementos que provocaron la cuestión.

Hemos reclamado nuestras armas y el Sr. Capitán del Aeródromo de San Clemente (Cuenca) nos dice que no las entrega sin una orden del Sr. Ministro de la Guerra y a usted recurrimos seguros, de que seremos atendidos, la organización lo necesita y la seguridad personal de sus componentes también.

Al A nuestros organismos superiores, U.C.T., Federación Nacional de la Tierra, mas la organización provincial tanto política como sindical nos so-

00000

Sociedad

metemos para que respondan de nuestra actuación moral tanto política como sindical.

No dudando seremos atendidos rápidamente porque las circunstancias mandan, se despiden afectuosa mente S.S. amigos y camaradas

Discaldo Luis

Regino Martinez

Luis Fernandez

Miguel Rueda

Domingo Moyatalla

Juanes Escobedo

Jausto Escudera

Eliseo Andujar

Edmundo Sepulveda

Rafael Francisco



000011

XXXXXXX VALENCIA, 23-2-37

2:043/PT-PM.

Sr. Ministro de la Gobernación.  
P r e s e n t e.

Estimado amigo:

Acabamos de recibir una comunicación de la Sociedad de Arrendatarios y Aparceros de VARA DE REY(Cuenca), que, copiada textualmente, dice como sigue:

" Viejos militantes de la U.G.T. y del Partido Socialista unos y del Partido Comunista otros; no dudamos en entregarnos en cuerpo y alma al movimiento antifascista y revolucionario que la reacción nos planteó estupidamente en julio del año pasado, En este pueblo hicimos todo lo que se puede hacer y no dudamos en asegurar sin hacer uso de una falsa modestia, que este pueblo puede ser modelo de organización para todos los de la provincia, sin duda por esto hemos sido víctimas de una grave ofensiva por parte de los antiguos elementos monárquicos y radicales encuadrados en la actualidad en las filas de organismos sindicales que por la moral de sus componentes no puede ser más sospechosa y cuya conducta es inquietante para un porvenir inmediato.

" No hace muchos días sufrimos una agresión por estos elementos y se atentó contra nosotros de cuya agresión nos defendimos. La intervención de elementos armados del Gobierno nacional determinó el que se nos desarmara y se devolvieran las armas a nuestros agresores y sin armas estamos con la agravante de que la mayor parte de nuestros compañeros están en el frente y nosotros en un corto número hemos quedado en ésta, localidad precisamente ha sido el momento que se ha aprovechado por los emboscados a que antes aludimos para hacernos víctimas de sus venganzas y de sus represalias.

" Nosotros solo pedimos, que se nos devuelvan las armas y más cuando sabemos que las armas de que disponía nuestra organización han sido repartidas entre elementos de dudosa moral revolucionaria".

Le agradeceríamos tomase nota de cuanto dejan expuesto estos compañeros y procediese como en justicia corresponde.

Atentamente le saluda su amigo y compañero.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

000012

XXXXXXXX VALENCIA, 23-2-37

2.044/PT-PM.

Sociedad de Arrendatarios y Parceros.  
VARA DEL REY (Cuenca).

---

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra comunicación, fecha 3 del actual, e informados de su contenido, hoy mismo enviamos copia de la misma al Ministro de la Gobernación, a fin de que tenga conocimiento de cuanto dejáis expuesto y proceda en consecuencia.

Vuestros cordialmente y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

000013

XXXXXX VALENCIA, 26 de febrero de 1937.

2.071/PT-PM.

Edad. de Arrendatarios y Aparceros.  
VARA DEL REY (Cuenca).

---

Estimados compañeros:

Trasladado el contenido de vuestra denuncia al Ministro de la Gobernación, éste me comunica en carta fecha de hoy, que ha trasladado copia de todo el escrito al Gobernador civil de la provincia para que éste intervenga con la máxima urgencia en la resolución del problema que en vuestra carta se plantea.

Tendréis la bondad de decirnos si este asunto tiene nuevas derivaciones en su resolución y si os fueron devueltas las armas que reclamáis.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Sociedad  
de  
Arrendatarios y Aparceros  
de  
Fincas Rústicas  
de  
Vara de Rey 3 de Marzo (3 marzo) 1937.  
(Cuenca)

Antecedentes 000014

UNION GENERAL DE TRABAJADORES. (Comité Nacional)

VALENCIA.

Estimados compañeros: hemos recibido vuestra carta del 26 p/p. Os agradecemos vuestra diligencia y el interés que os habeis tomado en la solución del asunto que os comunicamos, asunto grave y delicado para nosotros-en particular-y para la organización en general. Os felicitamos por el interés que os habeis tomado y sobre todo por la clara visión que teneis de la realidad como demuestra el acierto con que habeis enfocado la cuestión.

No obstante os advertimos que quién tiene las armas es el capitán del aerodromo de San Clemente (Cuenca) y depende del ramo de Guerra.

Esperamos que el éxito nos acompañe a todos y no os ocultamos que los elementos emboscados en cierta organización sindical se envalentonan un poco y que el problema es cada día mas grave en ésta provincia. Curas, ~~XXXXXX~~ negociantes, acaparadores de trigo, mayordomos y administradores de los antiguos amos están todos envosados en estas organizaciones sindicales. Si quereis datos concretos con nombres y pueblos os los daremos cumplidamente.

Desde luego nosotros cumpliremos con nuestro deber en éste pueblo y os garantizamos que hasta hoy estamos libres "de pecado" en el sentido de que en ésta os hablamos y a una revisión y escrupulosa investigación nos sometemos para demostrar lo que en ésta os decimos.

Perdonad la profusión de compañeros y contad con que en esta localidad hay amigos compañeros que os que...



Celirco Anclujar

Emilio Orleg

000015  
a la r/f *Comisión*

6 Mayo de 1937.

CONSEJO DE ADMINISTRACION  
DE FINCAS INCAUTADAS  
DE  
VARA DE REY  
(Cuenca)

A los Camaradas del Comité Central de la Unión  
General de Trabajadores de España  
V A L E N C I A

Estimados camaradas: Ponemos en vuestro conocimiento que con esta fecha elevamos al Gobernador civil de esta provincia, y copia al Ministro de la Gobernación, de la denuncia siguiente;  
"El vecino de este pueblo Antonio Galindo Luis, soltero, de veinticuatro años de edad, obrero labrador en las fincas incautadas en este término municipal, ha dejado abandonadas, sin previo aviso a este Consejo, la yunta de mulas que tenia a su cargo, llevando esta cinco día sin trabajar por consecuencia de este abandono. El referido obrero ha sido requerido para que vuelva al trabajo y aunque prometió hacerlo, después de las muchas advertencias que se le han hecho sobre el delito que constituia este abandono en las actuales circunstancias en que todos en la retaguardia tenemos la obligación de hacer un máximo esfuerzo en el trabajo, dicho obrero no ha tratado de reparar el perjuicio que con su proceder está causando!"

Vuestro y de la C. O. R. y A.

El Presidente



*V. B.*  
*Alcalde*  
*Emiliano Fernández*

*Sinto Indijer*

000016

XXXXXX VALENCIA, 12 de mayo de 1937

4.403/PM.

Sdad. de Arrendatarios y Aparceros  
de Fincas rústicas.  
VARA DEL REY (Cuenca)

=====

Estimados compañeros:

Os enviamos copia de una comunicación que hemos recibido del Consejo de Administración de Fincas Incautadas de esa localidad, que dice así:

"El vecino de este pueblo Antonio Galindo Luis, soltero, de veinticuatro años de edad, obrero labrador en las fincas incautadas en este término municipal, ha dejado abandonadas, sin previo aviso a este Consejo, la yunta de mulas que tenía a su cargo, llevando ésta cinco días sin trabajar por consecuencia de este abandono. El referido obrero ha sido requerido para que vuelva al trabajo y aun prometió hacerlo, después de las muchas advertencias que se le han hecho sobre el delito que constituía este abandono en las actuales circunstancias en que todos en la retaguardia tenemos la obligación de hacer un máximo esfuerzo en el trabajo, dicho obrero no ha tratado de reparar el perjuicio que con su proceder está causando"

Lo que os comunicamos para vuestro conocimiento, quedando cordialmente vuestros y del socialismo.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Enviaao copia a la Tierra.

*Copia a la F. de la T.* 000017

Vara de Key (Cuenca) 15 de noviembre de 1937.

A los compañeros de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T.

Estimados compañeros: El que suscribe, Regino Martinez Martinez, perteneciente a la U. G. T. en este pueblo con carnet local nº 14, enterado de la certificación librada por el Presidente y Secretario de esta Sociedad de Trabajadores de la Tierra, U. G. T., a favor de Pedro Andujar Sotos, Comandante de la Brigada Mixta nº 21, quiere hacer constar ante los compañeros de esa Ejecutiva las inexactitudes que contiene.

No ha sido el fundador de esta Sociedad de Trabajadores de la Tierra ni de las fundadas por esta Zona, y si figura en las listas con el nº 45 no ha tenido carnet hasta después del 18 de Julio de 1936 y es por que llamaron a la casa del afiliado Rafael Granero al Secretario de la Sociedad que era en el año 1933 y con engaños lo convencieron para que le firmara uno con fecha anterior a Julio de 1936.

Si lo encarcelaron en 1934 no fué precisamente por nuestra huelga de campesinos sino por malversación de fondos municipales, pues con anterioridad a su detención se giró una visita de inspección a este Ayuntamiento del cual era él Alcalde.

Además en aquellos años 1932, 1933 y 1934, la Directiva de esta Sociedad trajo abono a este pueblo, cuyo importe de 12000 a 14000 pesetas, fueron entregadas a él para que las ingresara en el Banco y recogiera las letras que los poseedores del abono teniamos firmadas, pero no pagó y la casa nos apremió, con lo que se nos originaron gastos y molestias de viages a Madrid, hasta que su padre, haciéndose responsable de esa cantidad, hipotecó bienes a la casa / del abono, con lo que se nos evitó ir a la ruina.

Y para saber sus múltiples pruebas de antifascismo, como en la referida certificación se dice, se hace preciso averiguar como y con quien a vivido en / Barcelona durante su permanencia allí antes del movimiento.

Acompaño copia de la certificación a que me refiero.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera antifascista

*Regino Martinez*

000018

"Pascasio Luis Garcia y Andrés Luis Andujar, Presidente y Secretario respectivamente de esta Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Vara de Rey (Cuenca).= CERTIFICAMOS: Que el compañero Pedro Andujar Sotos pertenece a esta "SOCIEDAD DE TRABAJADORES DE LA TIERRA" desde que ésta fué fundada en 1º de Julio de 1933, habiendo sido él el fundador de la misma, como igualmente lo fué de todas las fundadas por esta Zona.= Igualmente certificamos sus múltiples pruebas de antifascismo lo que, con la defensa inteligente de nuestra clase, motivó la inhumana y odiosa persecución de que fué objeto por parte de los elementos de la reacción de esta provincia, que lo encarcelaron cuando nuestra huelga de campesinos, habiendo llegado tan monstruosa persecución, de la que nuestro "Socialista" hubo de ocuparse, como también nuestra Federación Nacional por medio de sus notas a la prensa, hasta no respetar su casa ni a sus ancianos padres visitados constantemente por la guardia civil, mientras el hijo tenía que auxiliarse para poner a salvo su vida, seria y vilmente amenazada por las jaurias de los terratenientes que lo buscaban para eliminarlo.= Y para que conste y por ser de estricta justicia libramos el presente en Vara de Rey a veinte de noviembre de mil novecientos treinta y siete"=-----

ES COPIA